



COMUNICADO CONJUNTO DE LAS ASOCIACIONES JUDICIALES Y FISCALES

En Madrid a 3 de mayo de 2023.

Estimados/as compañeros/as,

Tal y como os anunciamos la pasada semana, las asociaciones judiciales y de fiscales hemos acudido hoy a la sede del Ministerio de Justicia a la reunión de la mesa de retribuciones.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley 15/2003, a la reunión han acudido por el Ministerio de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo, el Secretario General de Justicia, Manuel Olmedo Palacios, la Directora General del Servicio Público de Justicia, María dels Angels García Vidal y su equipo; por el Ministerio de Hacienda, la Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán y el Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones, José Ramón Crespo Sánchez, por el Consejo General del Poder Judicial los Vocales, José Antonio Ballesteros Pascual, Juan Martínez Moya y Gerardo Martínez Tristán; por la Fiscalía General del Estado, Esmeralda Rasillo López; por parte de la Asociación Profesional de la Magistratura Juan José Carbonero; por Francisco de Vitoria, José Ignacio Martínez; por Jueces y Jueces para la Democracia, Edmundo Rodríguez y por Foro Judicial Independiente Francisco Gutiérrez. Por la Asociación de Fiscales, Cristina Dexeus; por la Unión Progresista de Fiscales, Inés María Herreros Hernández y por la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales, Vicente J. González Mota.

La reunión, que ha transcurrido por los cauces propios de todo proceso negociador, se ha desarrollado en dos sesiones, con un intercambio de propuestas que precisan de estudio y valoración por todas las partes concurrentes.

Hemos encontrado una actitud negociadora por parte de ambos Ministerios, de Justicia y de Hacienda y hemos sido emplazados para una reunión el próximo día 8 de mayo, lunes, a las

11'30 de la mañana, esperamos que estas reuniones fructifiquen en una mejora de nuestras condiciones profesionales.

En cualquier caso, la Asociación Profesional de la Magistratura, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria, Foro Judicial Independiente, la Asociación de Fiscales y la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales hemos decidido mantener la convocatoria de huelga indefinida desde el día 16 de mayo; el pasado viernes formalizamos esa convocatoria ante el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Os seguiremos informando de cuantas novedades puedan producirse en los próximos días.

**Asociación Profesional de la Magistratura
Asociación de Jueces Francisco de Vitoria
Juezas y Jueces para la Democracia
Foro Judicial Independiente**

**Asociación de Fiscales
Unión Progresista de Fiscales
Asociación Profesional e Independiente de Fiscales**